

II CONCURSO DE EPITAFIOS EOI OVIEDO

CURSO 2025-26

BASES:

- 1) Podrá participar de forma individual el alumnado de la escuela en la modalidad presencial del curso 2025 / 2026.
- 2) Los epitafios deberán ser originales e inéditos y habrán de estar escritos en el idioma en el que el alumnado esté matriculado.
- 3) La longitud máxima del epitafio será de 50 palabras.
- 4) El mensaje del epitafio deberá ser humorístico o irónico. Quedarán automáticamente excluidos aquellos epitafios que no cumplan esta norma o que contengan mensajes o contenidos inapropiados u ofensivos.
- 5) Cada participante sólo podrá entregar un epitafio. En el caso de alumnado matriculado en más de un idioma, podrán entregar un epitafio por cada idioma en el que se encuentra matriculado.
- 6) Los epitafios serán entregados a su profesor/a, o si no fuera posible, en la ventanilla de información, entre el 22 y el 30 de octubre.
- 7) Antes de entregar su epitafio, los/las concursantes comprobarán que han rellenado los campos relativos a sus datos personales y de contacto que se encuentran en el anverso del modelo de epitafio.
- 8) Se entregará un premio por idioma. Se valorará el contenido del epitafio así como aspectos artísticos.
- 9) El jurado estará formado por un profesor o una profesora de cada departamento y transcurrido el plazo de la actividad, se reunirá el viernes 14 de noviembre para escoger el epitafio ganador en cada uno de los idiomas. El plazo para recoger el premio: hasta el 28 de noviembre de 2025. Si alguna de las personas ganadoras no retira su premio durante ese periodo de tiempo, éste quedará desierto.
- 10) Los/las concursantes dan su autorización para que EOI de Oviedo publique sus trabajos en los tablones del centro, en la página web de la escuela o en sus redes sociales, o para que lo utilice como parte del cartel anunciador en futuras ediciones del concurso.
- 11) La participación en el concurso significa que se aceptan estas bases.